



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 864

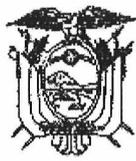
18 DE ABRIL DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I **CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.**
 - II **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
 - III **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
 - IV **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
 - V **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y RESPETO DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y DE OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS RURALES.**
 - VI **SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.**
- ANEXOS.**

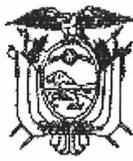


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 864

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Constatación de cuórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día.--	2
	Solicitud de cambio del orden del día.-----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Núñez Ramos Patricia.-----	4
	Votación de la moción de cambio de orden del día. (Aprobada).-----	6
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	7
V	Proyecto de Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. -----	7
	El señor presidente suspende la sesión e instala en comisión general.-----	7
	Intervención del señor Pilamunga Andrés, coordinador del Comité Nacional de Agricultura Familiar Campesina.-----	8
	Intervención de la señora Pacha Terán, representante de la Red de Guardianes de Semillas.-----	11
	Intervención del señor Daniel Soriano, conferencista nacional por pesqueros	

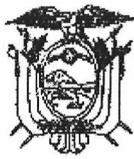


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

artesanales y representante de la Confederación Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.-----	13
Intervención de la señora Daisy Hidalgo, representante de la Escuela de Formación Política y Soberanía Alimentaria Troja-Manaba.	15
Intervención del señor Romelio Gualán, líder de la Coordinación Nacional Campesina Eloy Alfaro.-----	16
Intervención del señor Dilmo Vidal Párraga, presidente de la Coordinación Campesina.-----	19
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Arias Arias Nathalie, Segunda Vocal del CAL. -----	20
La señora presidenta clausura la comisión general y reinstala la sesión.-----	20
Intervención de los asambleístas:	
Santos Sabando Xavier.-----	20
Cuesta Santana Esther.-----	23
Quishpe Lozano Salvador.-----	26
Asume la dirección de la sesión el asambleísta Virgilio Saquicela Espinoza, Presidente de la Asamblea Nacional. -----	28
Farinango Quilumbaquin Dina.-----	29
Votación respecto de la moción de aprobación del Proyecto de Resolución, presentado por el asambleísta Xavier Santos (Aprobado).-----	34
Salazar Hidalgo Mónica.-----	34
Votación respecto de la moción de reconsideración de la aprobación del proyecto de resolución, presentado por la asambleísta	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Proyecto de Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.**
 - 2.1 **Memorando No. AN-SSXA-2023-0179-M. Quito, D.M., 18 de abril de 2023, suscrito por el asambleísta Xavier Adolfo Santos Sabando; remitiendo moción**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las trece horas treinta y seis minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su segundo vicepresidente, asambleísta Darwin Pereira Chamba. -----

En la Secretaría actúa el abogado Álvaro Salazar Paredes y doctor Carlos Iglesias Delgado, secretario general y prosecretario general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presidente encargado, gracias por la espera. Estamos listos a su disposición para constatar cuórum y dar inicio a la Sesión ochocientos sesenta y cuatro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Colegas asambleístas, buenas tardes nuevamente. Tenga la bondad, señor secretario, verifique el cuórum para instalar la Sesión número ocho seis cuatro. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente encargado, muy buenas tardes. Señoras y señores asambleístas buenas tardes. Conforme su disposición procedemos a constatar el cuórum para la instalación de la Sesión ochocientos sesenta y cuatro. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Colegas asambleístas, tienen un minuto para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

registrarse por favor. Informe, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente encargado, buenas tardes. Señoras y señores asambleístas. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento dieciséis asambleístas registrados. Por tanto, contamos con el cuórum reglamentario. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores asambleístas, se instala la Sesión ochocientos sesenta y cuatro. Tenga la bondad, señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente encargado, procedo a leer la convocatoria. “Por disposición del señor doctor Virgilio Saquicela Espinoza, Presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a Sesión No. 864 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 18 de abril de 2023 a las 11:00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Proyecto de Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. 3. Informe no vinculante de la objeción parcial por Inconstitucionalidad y por Inconveniencia presentada por el presidente de la república, respecto del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

Diversos Cuerpos Legales, para el Fortalecimiento, Protección, Impulso y Promoción de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Artesanos, Pequeños Productores, Microempresas y Emprendimientos. 4. Informe No vinculante sobre la objeción parcial del presidente de la república al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización. 5. Informe no vinculante sobre la objeción parcial del presidente de la república al Proyecto de Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano". Hasta ahí el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con la presente sesión, colegas asambleístas y todo este Pleno de la Asamblea Nacional se complace en dar la bienvenida a los hermanos agricultores, a los hermanos de la Coordinadora Nacional Campesina del Comité de Agricultura Familiar Campesina, a las Organizaciones de Pescadores Artesanales, gracias por estar acá. Gracias Red Guardianes de Semillas. Gracias a La Troja de Manabí. Gracias a Copisa, a CLOC Vía Campesina, Confeunas. Siempre son bienvenidos, esta es su casa. Señor secretario, tenga la bondad informe si ha presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, cumplo con informar que contamos con una solicitud de modificación del orden del día para la presente sesión, misma que cumple con los requisitos de procedibilidad correspondientes establecidos en el artículo ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Con su autorización doy lectura de la solicitud de cambio del orden del día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

EL SEÑOR SECRETARIO. Proyecto de Resolución de la Asamblea Nacional en el que se conmina al señor ministro del Deporte, Sebastián Palacios, a entregar de forma inmediata las asignaciones presupuestarias correspondientes a federaciones nacionales, provinciales, cantonales y organizaciones deportivas barriales. Hasta ahí el texto del pedido de cambio del orden del día, señor presidente. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA. Tiene la palabra la asambleísta colega Patricia Núñez. -----

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ RAMOS PATRICIA. Señor presidente, colegas legisladores. Quisiera aprovechar antes de iniciar mi pedido de cambio de orden del día, plateando que a través de esta oportunidad un abrazo fraterno a la ciudad de Riobamba, porque conmemoramos estas fechas la independencia de la Sultana de los Andes. El 21 de abril de 1822 se dio en Riobamba y sus alrededores una importante y vital batalla entre las tropas realistas y los movimientos independentistas, la Batalla de Riobamba en el sector de Tapi. Un abrazo fraterno a esa ciudad tan hermosa y a la que tanto queremos. Muchas gracias. Por otro lado, señor presidente, inicio mi pedido de cambio de orden de día, haciendo eco de la indignación y la molestia que tienen los dirigentes deportivos del país. Por la ignominia, la incompetencia y la demagogia del ministro de Deporte en la asignación presupuestaria, pues no se lo ha hecho de manera oportuna e incluso se ha planteado la reducción de este presupuesto para el dos mil veintitrés de las federaciones deportivas nacionales, provinciales, cantonales y a las organizaciones deportivas barriales. Desde el mes de febrero de este año los dirigentes deportivos han manifestado su molestia con el ministro del Deporte, Sebastián Palacios, por la reducción del presupuesto para este año y además



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

por la demora de la entrega de este presupuesto, de los recursos que ustedes saben les corresponde por ley. Sin embargo, la demagogia y el quememeimportismo ha sido la respuesta diaria del ministro de Deporte. En relación a esto se ha pedido también la comparecencia en la Comisión de Salud y Deporte por los problemas en esta cartera de Estado, sin embargo, se ha escudado en falsas promesas. De ponerse al día, justamente con este tema de los recursos y también de la ausencia de una política con respecto al deporte en este gobierno. Al parecer el ministro Palacios ha privilegiado viajes opulentos a encuentros de partidos, a encuentro deportivos, las selfis en redes sociales con nuestros deportistas, ante la planificación de lo que deber ser una política para el deporte. Por ello, haciéndome eco de esa molestia de nuestros dirigentes deportivos, de las federaciones deportivas nacionales, provinciales, cantonales y a las organizaciones deportivas barriales propongo este cambio de orden del día para conminar al ministro del Deporte, Sebastián Palacios, que se entregue los recursos correspondientes al dos mil veintitrés a las organizaciones deportivas y también su comparecencia personal e indelegable en la Comisión de Salud y Deporte, para abordar este problema tan importante. Basta ya de demagogia, nuestros deportistas merecen el respeto y por eso hago este pedido a través de ustedes al señor ministro. Quisiera también plantear que me reserve, bueno, el tiempo restante para mi intervención debido a que quisiera que este cambio del orden del día, señor presidente, se lo haga como segundo punto debido a que están aquí también representantes del deporte, autoridades del deporte que están a la espera para que se les reciba en comisión general. Muchas gracias. Yupaychani. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, colega asambleísta. Tenga la bondad, señor secretario, tome votación, por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, procedo a tomar votación.

Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, avisar en esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Colegas asambleístas, tienen un minuto para registrarse, por favor. Informe, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente encargado, me permito informar que contamos con ciento dieciséis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio de orden de día propuesto por la asambleísta Patricia Núñez. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente resultados. Señor presidente, señores asambleísta, me permito informar que contamos con noventa y tres votos afirmativos, un voto negativo, cero votos en blanco y veintidós abstenciones. Por tanto, ha sido aprobado el cambio del orden del día propuesto por la asambleísta Patricia Núñez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Señor secretario, incorpore el cambio del orden del día aprobado al final del orden del día convocado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor secretario, demos inicio con el primer punto, señor secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto del orden del día, señor presidente. "Himno Nacional de la República del Ecuador." -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiete punto, señor secretario. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, el siguiente punto del orden del día tenemos el "Proyecto de Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Señores y señoras asambleístas se abre el debate a continuación. ¿Hay comisiones generales? Se suspende el debate y damos paso a las comisiones generales. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL, CUANDO SON LAS TRECE HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, por imperativo legal, 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

suspendemos la presente sesión y nos declaramos en comisión general. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización procedo, señor presidente, para el ingreso de las comisiones generales. En primer lugar, contamos con el señor Andrés Pilamunga, coordinador del Comité Nacional de Agricultura Familiar Campesina. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, cada comisión general tendrá una duración de tres minutos, sírvase, por favor, controlar el tiempo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. De conformidad a lo dispuesto por el señor presidente, por favor, solicitamos a las personas que van a ser recibidas en comisión general un máximo de intervención de tres minutos dado al número de personas que tenemos que recibirles. Gracias, por su comprensión. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PILAMUNGA ANDRÉS, COORDINADOR DEL COMITÉ NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA. Bueno, estimados compañeras y compañeros. Quiero iniciar saludando a mis compañeros y compañeras agricultores del Ecuador. Compañeros de la Costa, compañeros de la Amazonía, así también compañeros de la Sierra ecuatoriana y también saludar a los asambleístas presentes y al señor presidente de esta Asamblea Nacional. Nosotros estamos aquí como agricultores en conmemoración también de los diecinueve campesinos muertos por luchar por la tierra y por la vida. Pero también estamos aquí en representación de más de dos millones de agricultores del Ecuador quienes alimentamos al pueblo ecuatoriano. Estamos aquí para hacer conocer, estamos aquí para pronunciar sobre todo el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

derecho que nos asiste la Constitución y la declaración de las Naciones Unidas ya que los agricultores somos los más olvidados del Ecuador y de América Latina. Señores asambleístas, no es justo que, en el Ecuador en el Presupuesto General del Estado sea uno por ciento para el sector agrario. Yo me pregunto, señores asambleístas, cuando la primera economía en el Ecuador somos los agricultores, cuando en la pandemia nos dijeron que los agricultores somos los héroes, pero en realidad cuando tienen que trabajar, legislar por el sector agropecuario nada, señores asambleístas. Estamos aquí también, señores asambleístas, cuando sentimos afectados los más afectados, por este y por todos los gobiernos. No es justo, señores asambleístas, que nuestras tierras estén abandonados, no es justo que los agricultores como alternativa tengamos que dejar nuestras tierras e ir a otros países, no es justo que los agricultores estemos perseguidos por los bancos, por las cooperativas de ahorro y crédito, no es justo, señores asambleístas, que los agricultores cuando vayamos con nuestros productos a los mercados seamos perseguidos, mal pagados. Frente a esta lucha la CLOC Vía Campesina en su larga lucha, así también en el Ecuador hemos logrado la declaración de los veintisiete derechos campesinos en las Naciones Unidas. Hoy estamos aquí sólo para pedir un voto de ratificación como una herramienta jurídica para defensa de nuestras compañeras y compañeros que vivimos en el campo. Los agricultores somos pueblos y nacionalidades de todos los sectores que vivimos en el campo. Cuánto nos cuesta un saco de papas en el mercado, cuando en realidad el costo de producción es de veintidós dólares. Cuánto nos cuesta producir un racimo de verde, cuando nos vamos al mercado nos pagan un dólar. Cuánto nos cuesta una piña en la Costa. Cuánto explotan a nuestros compañeros pescadores. Cómo explotan a nuestros compañeros que viven de los manglares y por eso estamos aquí para pedir ese voto, que nos ratifique hoy en la Asamblea



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, estamos con el tiempo. Gracias. ---

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PILAMUNGA ANDRÉS, COORDINADOR DEL COMITÉ NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA. Estamos aquí por eso y finalmente, señores asambleístas, no es justo que el Ejecutivo nos trate con el proyecto crédito uno treinta, qué se han creído, que los agricultores valemos un centavo cada día. No es justo que el Ejecutivo esté donando, esté subsidiando a la banca, pero no a los agricultores. En estos momentos ecuatorianas y ecuatorianos, señores asambleístas, el noventa por ciento de los ecuatorianos no tenemos un presidente, saben quiénes tienen presidente, tiene la banca, tiene la corrupción sólo ellos tienen presidente. Los ecuatorianos no, estamos abandonados en medio de la delincuencia, estamos abandonados sin crédito, pero sin embargo nosotros los agricultores tenemos que subsidiar con la alimentación a los ecuatorianos. Quiero dejar en claro, señores asambleístas, hoy estamos aquí, mañana estaremos aquí, estaremos aquí las veces que sean necesarias para luchar por ese derecho que tenemos, aunque nos digan que venimos a incendiar Quito, aunque digan lo que sea, pero vamos a estar aquí de pie de lucha. No crean que los alimentos que ustedes compran salen de los supermercados, viene de las manos campesinas e indígenas quienes cultivaron la tierra. Vamos a seguir luchando, compañeras y señores asambleístas. Compañeras y compañeros, saludos a los compañeros y gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la comparecencia del señor Pilamunga Andrés, coordinador del Comité Nacional de Agricultura Familiar Campesina. Inmediatamente contamos con la presencia de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

señora Pacha Terán, representante de la Red de Guardianes de Semillas. Me permito recordarles a las personas que están siendo recibidas en comisión general, que el tiempo máximo de su intervención es de tres minutos dado el número de comparecencias que tenemos. Gracias por su comprensión. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA PACHA TERÁN, REPRESENTANTE DE LA RED DE GUARDIANES DE SEMILLAS. Alli puncha. Alli chishi charipashunchik tukuylla kaymu shamushka tayta mamakuna. Queremos hacer una aclaración, las compañeras y compañeros que están en la barra alta están apoyando porque vienen del sector campesino, vienen con la vocería de miles de personas del campo hacia la ciudad, con el objetivo de que la Asamblea Nacional ratifique la declaración de los derechos campesinos que se ha dado en las Naciones Unidas y por ende proteger, garantizar, respetar los derechos establecidos en la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en el sector rural. Incorporar en el marco jurídico nacional es un acto de justicia básica para el sector campesino del Ecuador que vive sin ningún sueldo. El único sector en el Ecuador que vive sin sueldo es el sector campesino, incluso, bajo el azar del clima para tener la producción que en el mejor de los casos podríamos tener este choclo en sus mesas, que quizás sabemos el precio, pero no conocemos el proceso para tener el producto. Las familias campesinas y demás personas que trabajamos en el campo nos extendemos alrededor del mundo alimentando a cada estómago sin importar su procedencia social, sin importar su bandera política. Como sujetos políticos y derecho solicitamos a la Asamblea Nacional garantizar el derecho de acceso a la tierra, al agua, a las semillas y también a la biodiversidad, especialmente para el sector de las mujeres. Las mujeres campesinas tenemos un rol especial e



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

importante en la gestión del sistema de producción alimenticia, y de acuerdo a la declaración es necesario erradicar todas las formas de discriminación y promover su empoderamiento para que podamos disfrutar plenamente en pie de igualdad con los compañeros, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Eso explica que las mujeres campesinas rurales, necesitamos un derecho especial que reconozcan nuestro trabajo. Las mujeres del campo trabajamos antes que salga el sol con nuestros guaguas en las espaldas o gateando mientras sembramos la tierra. Realizamos un trabajo a menudo extenuante con las manos en la tierra, bajo el sol ecuatorial y las lluvias torrenciales que somos testigos, y nos ocupamos de garantizar la producción y el afecto para nuestros hijos y mayores. Por eso exigimos que nuestro trabajo sea reconocido, nuestra capacidad de crear conocimientos propios y sostener nuestras culturas alimenticias. La declaración promueve, entre muchos otros derechos, acogerse directamente a los programas de seguridad social, de ahí la importancia de alimentar, de fortalecer al Seguro Social Campesino con el financiamiento que corresponde para garantizar al menos una medicina básica en los dispensarios. De ahí acceder a condiciones de igualdad a los servicios financieros, a los créditos y préstamos agrícolas, pero sin necesidad de la firma del esposo a sabiendas que muchas mujeres somos jefes de hogar y a sabiendas que muchas mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar...-----

EL SEÑOR SECRETARIO, Por favor, estamos con el tiempo.
Gracias. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA PACHA TERÁN, REPRESENTANTE DE LA RED DE GUARDIANES DE SEMILLAS. ...acceder en condiciones de igualdad a la tierra y los recursos y entre otras estar protegidas de toda



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

forma de violencia. Para nosotras las mujeres las semillas hablan con nosotras, las semillas entiéndase que son inversiones, las semillas entiéndase que son nuestros granos y si una semilla cae de nuestras manos esa semilla se comunican con los dioses para que sus frutos caigan. Entre otros derechos que están reconocidos en la declaración y que solicitamos a la Asamblea Nacional sean hoy día ratificadas, es que el Estado deba adoptar medidas para respetar, proteger y hacer efectivo el derecho de las semillas de los campos y de las personas que trabajan en las zonas rurales. Y, por último, solicitamos que se ratifique esta declaración para que el Estado vele porque las políticas relativas a las semillas, las leyes de protección de variedades genéticas y otras leyes de propiedad intelectual consideren y respeten la necesidad y la realidad de los campesinos y campesinas y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Yupaychani. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la comparecencia de la señora Pacha Terán, representante de la Red de Guardianes de Semillas. Inmediatamente recibimos al señor Daniel Soriano, conferencista nacional por pesqueros artesanales y representante de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. Recordando, gentilmente, que la intervención tiene como un tope tres minutos en virtud del número de comparecencias. Gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DANIEL SORIANO, CONFERENCISTA NACIONAL POR PESQUEROS ARTESANALES Y REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA. Muy buenas tardes, distinguido vicepresidente, doctor Darwin Pereira, encargado de la Presidencia de la Asamblea Nacional. Distinguidos asambleístas presentes, compañeros campesinos integrantes de las zonas rurales y trabajadoras en las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

cuales estamos con ese hincapié de hacer referente de esta declaratoria. Declaratoria en la cual emerge lo que es los derechos de los campesinos, como también de los trabajadores de las zonas rurales. Represento a los pescadores artesanales y recolectores del país, de manera que nosotros como parte de este proceso productivo que aportamos a la soberanía alimentaria tenemos también muchos procesos en los cuales queremos hacer prevalecer nuestros derechos, ahora más que nunca sabemos lo que está pasando contra la seguridad integral de nuestros pescadores artesanales. Igualmente, la importancia de tener el verdadero acceso a los factores de producción como también tener un seguro social exclusivamente para ellos de acuerdo a su naturaleza, como también tener acceso a créditos generalmente dirigidos de acuerdo a la naturaleza de ellos. Por tanto, sé muy bien que el día de ayer fue un día histórico para todos, porque fue el día internacional de la lucha campesina en la cual también quienes somos parte de los trabajadores de las zonas rurales, instamos a seguir prevaleciendo en toda instancia a nivel nacional a nivel territorial. Damos hincapié también a este gran hecho histórico que se desarrolló directamente en el año dos mil dieciocho por el tema de la Declaratoria de las Naciones Unidas de los Derechos para los Campesinos y Trabajadores del Sector Rural. Igualmente, esa lucha histórica que hicieron nuestros hermanos de la Cloc Vía Campesina, hoy es un referente tanto en la lucha nacional como en la lucha internacional. Por ello, nosotros, el sector de los pescadores artesanales insto aquí a los señores asambleístas, que en ese poder político que tienen en este momento poder lograr que nuestros derechos sean ratificados en esta instancia del poder ciudadano. Por eso, compañeros aquí presentes, digo que en realidad es necesario hacer prevalecer los derechos de nuestros hermanos campesinos como también de nuestros hermanos pescadores artesanales. Muchas gracias, señores aquí presentes. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la presencia del señor Daniel Soriano, conferencista nacional por pesqueros artesanales y representante de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. Inmediatamente contamos con la presencia de la señora Daisy Hidalgo, representante de la Escuela de Formación Política y Soberanía Alimentaria Troja Manaba. Recordatorio, por favor, a los señores que están compareciendo de un máximo de tres minutos dado el número de comparencias. Gracias. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DAISY HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA TROJA-MANABA. Decirles, muy buenas tardes. Saludarles, presidente, asambleístas, compañeros y compañeras que venimos de diferentes provincias, de las diferentes organizaciones campesinas. Estoy aquí para ratificar esos derechos que venimos luchando desde hace mucho tiempo sobre la lucha de la soberanía alimentaria, sobre la agroecología, sobre esos derechos de nuestras semillas nativas, de esa recuperación del medio ambiente. Decirles que hoy en día, nosotros las mujeres, que trabajamos, que labramos cada día la tierra para producir nuestros productos para llevar a la olla para alimentarnos y como no decirles que nuestros alimentos, el setenta por ciento de lo que nosotros producimos son los que se van al pueblo, a los compañeros que no son parte de sembrar estos productos, de ser campesinos y de labrar la tierra cada día. También como no decirles que nuestros derechos como mujeres trabajadoras tampoco son reconocidos nuestro sueldo igual a los hombres, por qué no tener esos mismos derechos si también trabajamos de igual a igual. Por esos derechos de nuestra dignidad, de nuestra libertad como mujer, por eso pedimos y ratificamos esos derechos que nosotros tenemos como mujer también, que vamos a hacer un crédito para nosotros poder producir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

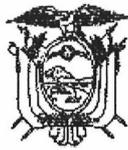
esos pequeños espacios, pero para nosotros no hay crédito, nos ponen un sin número de dificultad, nos piden demasiados requisitos para no poder acceder a un crédito, y por qué no también nosotros tener esos mismos derechos al crédito. También abrazo a nuestras compañeras y compañeros que día a día somos vulnerables en esta crisis que vivimos en cada una de las provincias, como perdemos a nuestros hijos, como perdemos a nuestras hijas en las diferentes índoles que padecemos en cada una de nuestras provincias, que ya no podemos caminar como antes porque lo que llevamos nos perdemos en el camino. Por esos derechos de esa seguridad social, compañeros. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Le solicitamos terminar, por favor. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DAYSI HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA TROJA-MANABA. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la comparecencia de la señora Daysi Hidalgo, representante de la Escuela de Formación Política y Soberanía Alimentaria Troja-Manaba. Inmediatamente contamos con la comparecencia del señor Romelio Gualán, líder de la Coordinación Nacional Campesina Eloy Alfaro. Un gentil recordatorio, un máximo de tres minutos de intervención, por favor. Gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ROMELIO GUALÁN, LÍDER DE LA COORDINACIÓN NACIONAL CAMPESINA ELOY ALFARO. Doctor Darwin Pereira, presidente de la Asamblea Nacional. Señoras, señores asambleístas; señoras, señores medios de comunicación; compañeros, compañeras de la barra alta, que gusto; compañeros, compañeras, que no pudieron viajar de todo el territorio nacional queremos expresar de

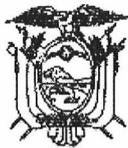


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

shungo, de corazón que el campo no aguanta más. Señoras, señores assembleístas: Seguramente algunos de ustedes vendrán de sus familiares del campo y ellos también comentarán sobre la terrible situación que vive en el campo. Nos están matando, nos están poniendo las escopetas sobre el pecho, nos mataron, nos acabaron con nuestras semillas, nos contaminaron los ríos los municipios, las transnacionales, la minería y nadie dice nada. El racismo se ha vuelto originario en estos últimos tiempos, el derecho al trabajo, señor presidente, señores assembleístas, explotación fuertemente, se nos ha vuelto a las épocas del Huasipungo y una muestra de eso Furukawa, nunca más demuestren en este país, y vivimos en esa lucha, señores, señoras assembleístas. Por eso, la Cloc Vía Campesina, la Coordinadora Nacional Campesina en el caso ecuatoriano, hemos trabajado profundamente para hacer la declaración de los campesinos y otras personas que trabajan en el campo, y queremos la ratificación de la Asamblea Nacional. Ya que el Estado, el gobierno ha pasado cinco años y se olvidaron de quienes damos de comer al pueblo ecuatoriano. No tenemos ningún delito para que nos digan narcotraficantes, nosotros producimos alimentos a los dieciocho millones de ecuatorianos y ecuatorianas, por eso hacemos un llamado al campo, a la ciudad para unirnos para garantizar la vida de esa alimentación de toda la población, bajando las banderas partidarias queremos que el día de hoy se pongan la bandera del movimiento campesino que producimos alimentos. La diferencia está que efectivamente en estos últimos tiempos cuando planteamos la condonación de la deuda dijeron que BanEcuador va a quebrar, va a desaparecer, es un riesgo país, pero la semana pasada acabaron de condonar, dar los premios a la banca privada, al Banco del Pichincha, al Banco de Guayaquil, a Produbanco, y nuestra economía solidaria abandonada, pisoteada, parece que no valiera nada, pero con esos tratos sentimos orgullosos que damos de comer a la población. Por eso



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

decimos, la ratificación depende el nuevo inicio de la lucha en el campo, el nuevo camino, el nuevo rumbo para trabajar con ustedes mismo varias normativas aquí, para que aquellos gobernantes de los consejos provinciales, los municipios, cumplan con lo que ellos tienen que hacer en el campo, pero desgraciadamente no hay nada. Cientos de compañeros están bajo tierra, parece que no hubiera aquí una Secretaría de Riesgos, y a propósito, mi solidaridad con los compañeros de Alausí que la mayoría de ellos fueron productores de alimentos. Por eso nos nace un coraje y hemos venido a decirles a ustedes, señoras, señores asambleístas, así como nos pidieron el voto hace dos años atrás, hoy queremos esos ciento treinta y siete votos para el campesino, para que demuestre la Asamblea Nacional ese compromiso quedaban discurso y nuestros territorios. Hoy en día, en nombre del diecisiete de abril que fue el día de ayer a nivel del mundo la Cloc Vía Campesina ha declarado las Naciones Unidas la resistencia de la lucha campesina, y por eso hoy en día estamos aquí para pedir y expresar ese voto de cada uno de ustedes. Estamos en plena oscuridad de la noche, señores asambleístas, no hay gobierno, sólo ha habido patrón y nos han tratado como huasipungo en estos últimos tiempos. Hemos vuelto cientos de años para atrás. ¿Qué pasa?, como ha cambiado nuestro país y escuchamos que hablan de democracia. Entonces, lo que hay mucho más que decir, pero les digo de corazón, dejamos en sus manos. Compañeras, compañeros a nivel nacional, el día de hoy será el futuro de la lucha campesina y el futuro de la alimentación, globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza, compañeros, compañeras campesinas y señores, señoras asambleístas. Muchísimas gracias a ustedes. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la comparecencia de Romelio Gualán, líder de la Coordinación Nacional Campesina de Eloy Alfaro. Y finalmente, en este punto contamos con la presencia del señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

Dilmo Vidal Párraga, presidente de la Coordinadora Nacional Campesina. La recordación, por favor, de tres minutos para su intervención. Gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DILMO VIDAL PÁRRAGA, PRESIDENTE DE LA COORDINACIÓN CAMPESINA. Señor presidente de la Asamblea. Señoras asambleístas, señores asambleístas. Compañeros dirigentes y agricultores de las diferentes partes del país. Buenas tardes. Quisiera llamar su atención, señores de la Asamblea Nacional, regálenme un minuto de su tiempo. He venido viendo la intervención de nuestros compañeros y realmente como que no estamos mirando lo que está pasando. Después de varios años de lucha y resistencia del proceso campesino a nivel de nuestro país, a nivel de Latinoamérica y el mundo, el diecisiete de octubre del dos mil dieciocho las Naciones Unidas reconocen y está la Declaratoria de los veintisiete derechos campesinos y otras personas que viven en el campo, que trabajan en el campo. Nuestros compañeros han dicho la expresión de nuestras poblaciones del campo y de lo que hay que hacer, de lo que hay que hacer, señores asambleístas, por el bien de nuestra población rural, por nuestros trabajadores, por el país. Y hoy día hacerles un llamado a todas las bancadas, nosotros que trabajamos en el campo y las organizaciones sociales necesitamos que hoy día todos ustedes, diferente de las bancadas o ideologías políticas, la ratificación de estos derechos campesinos declarado por las Naciones Unidas donde nuestro país es parte, es firmante, señores asambleístas, y hay que, realmente, pedirles a ustedes que ratifiquen estos derechos. Desde ya, a cada uno de ustedes, asambleístas, tanto varones como mujeres, vamos a estar agradecidos y observando su votación a este reconocimiento de los derechos de campesinos y campesinas y otros compañeros que viven en el campo. Muchísimas gracias por escuchar, y desde ya gracias por su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

votación a favor de la declaración de estos derechos. Gracias. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ARIAS ARIAS NATHALIE, SEGUNDA VOCAL DEL CAL, CUANDO SON LAS CATORCE HORAS VEINTISIETE MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la comparecencia del señor Dilmo Vidal Párraga, presidente de la Coordinadora Nacional Campesina. Señora presidenta, con eso hemos cumplido con la comisión general en este punto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Retomamos la sesión y abrimos el debate. Tiene la palabra el asambleísta Xavier Santos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS CATORCE HORAS VEINTISIETE MINUTOS. -----

EL ASAMBLEÍSTA SANTOS SABANDO XAVIER. Gracias, compañera presidenta encargada. Compañeros legisladores. Quiero agradecer a los medios de comunicación y a la ciudadanía que está conectada. Pero quiero hacer un llamado de atención, presidenta. Los compañeros del campo que han venido de diferentes provincias del país han estado aquí desde las diez de la mañana, porque la sesión era a las once, no han almorzado tampoco y se han quedado aquí presentes para este punto del orden del día. Creo que, presidenta, debemos hacer una constatación de cuórum para que vengan los asambleístas a escuchar este punto que ellos están esperando con absoluta importancia que se lo trate en la Asamblea Nacional. Pido constatación de cuórum, presidenta. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su disposición, señora presidenta encargada, procedemos a constatar cuórum. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad informar a esta Secretaría. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, informe, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora presidenta, me permito informar que contamos con noventa y tres asambleístas registrados. Por tanto, contamos con cuórum. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Continué, asambleísta Santos. -----

EL ASAMBLEÍSTA SANTOS SABANDO XAVIER. Gracias, presidenta. Gracias, colegas legisladores, por venir, porque era importante que ellos han viajado diez horas, no han almorzado y que no nos alejemos del Pleno para un tema tan importante. El día de ayer se conmemoró un año más de las luchas campesinas, el diecisiete de abril siempre repetimos lo mismo hay que volver la mirada al campo. Colegas legisladores, no hay que volver tan lejos, allá están, allá están los compañeros, pero han pasado cinco años desde que se suscribió por parte del Ecuador ante las Naciones Unidas la declaratoria que reconoce veintisiete derechos campesinos a nuestros hermanos que hacen parir la tierra, ahora preguntémonos, miremos hacia atrás y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

preguntémonos cuánto hemos avanzado de cinco años para acá, en términos de reconocimiento de su identidad cultural, territorial y profesional como campesinas y campesinos del mundo, en esa diversidad se compone el campesinado y que esto se haya reconocido en esta Declaración de las Naciones Unidas es un paso muy importante. Por eso quiero pedir un fuerte aplauso a quienes están arriba a nuestros hermanos y hermanas campesinas y campesinos que se han dado cita a este Pleno de la Asamblea Nacional, para ser testigos por lo menos de un pequeño, pequeñísimo acto de justicia. Es hora de mostrar gratitud a ustedes y les hablo a ustedes y con su lucha somos gratos también, porque esta ha podido, obviamente esta lucha por la visibilización y reivindicación en este ejercicio su incidencia, presión y diplomacia ha dado sus frutos en distintos gobiernos y en otros países, ¿qué pasa en Ecuador? Por lo tanto, es nuestro compromiso para con ustedes, hacer carne esta declaración de los derechos campesinos, veintisiete derechos campesinos y sobre todo aplicarlo en toda normativa que emane desde esta Asamblea Nacional, de eso se trata esta resolución, de aplicar lo que ya se ratificó al Ecuador en las Naciones Unidas y ponerlo en práctica en cada una de nuestras normativas y por qué no exigir que las demás funciones del Estado también pongan en práctica esto. ¿Cuál debe ser su compromiso compañeros del campo? Su compromiso debe ser difundir y conocer cabalmente esta declaración y utilizar este instrumento como parte de su lucha para exigir sus derechos. Pero cuál es el desafío más importante que tenemos, colegas legisladores, es hacer que esta declaración sea implementada en cada política pública del país y todas estas deben partir del sujeto campesino, del derecho a la tierra, a los bienes naturales para producir, el derecho a la organización y a las libertades fundamentales. Esta declaración debe ser utilizada para poner en la agenda temas tan relevantes como la juventud en el campo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

las mujeres rurales, el desarrollo productivo, semillas y otros más que deberían ser parte del debate en el país. Ahora les hablo a ustedes, queridos colegas asambleístas, el campo son los pies con los que se sostiene una nación, hay una riqueza infinita que nos trae la declaración de los derechos campesinos suscrita por el Ecuador ante las Naciones Unidas, es un llamado a los jóvenes, a las mujeres, a la consideración de la edad, de la cultura, de la diversidad, admirar la posibilidad de transformación de la realidad de quienes ponen el alimento en nuestras mesas. Así que hoy, colegas legisladores, les pido el voto unánime para que nos ratifiquemos en esta resolución y sobre todo esta que pretende impulsar desde todos los estamentos estatales que retribuyamos en algo toda la injusticia que durante mucho tiempo y muchos gobiernos han dejado a quienes nos alimentan. Si el campo no produce la ciudad no come. Así que, presidenta, he planteado una moción de resolución para ratificarnos en este proceso, en este procedimiento y entregarles este instrumento a nuestros hermanos que han viajado tan lejos y que están aquí esperando este mínimo acto de justicia. Gracias, colegas legisladores y gracias a ustedes por estar aquí presente. Un abrazo. Buenas tardes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Esther Cuesta. -----

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Gracias, presidenta encargada. Buenas tardes a los compañeros campesinos de las zonas rurales que nos acompañan el día de hoy, gracias por su visita y por sus palabras en las comisiones generales que hemos escuchado atentamente el día de hoy. Que importante que a pesar de los duros momentos que enfrenta el Ecuador la lucha campesina se mantiene viva, vigente y con grandes representantes: hombres, mujeres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

montuvas, dignas representantes de la ruralidad, que se incluye también mis compañeros de bancada. Esta lucha es colectiva y hay mucho por avanzar y al mismo tiempo miles de campesinos en este momento están cruzando fronteras del Ecuador, porque no han encontrado una esperanza en este país y han tomado la valiente decisión de migrar arriesgando incluso su vida. El proyecto de resolución relativo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el dos mil dieciocho expresa un conjunto de aspiraciones históricas de nuestras campesinas y campesinos, para que se garantice su derecho a la tierra, al agua, a la alimentación, a la vivienda, a la educación, a la cultura, pero además y sobre todo compromete a los Estados a tomar medidas adecuadas para erradicar la discriminación, la violencia, la desigualdad, la explotación y también establece la obligación de los Estados de fomentar la agricultura sostenible y la producción de alimentos saludables y nutricionalmente adecuados. Estas declaraciones de Naciones Unidas, colegas asambleístas, ponen de relieve en la comunidad internacional temas fundamentales de derechos humanos que no se deben quedar en un mero saludo a la bandera, sino que deben plasmarse en leyes, en política pública, en gestión gubernamental con presupuesto adecuado que lo ejecuten para garantizar la materialización, para concretizar, para aterrizar a la vida de la gente las aspiraciones de los pueblos y los compromisos que adquieren los Estados ante la comunidad internacional al adherirse a estas declaraciones. El Ecuador ha sido especialista al adherirse en declaraciones importantes, pero un paso para cumplirlas ha sido muy grande y no lo hemos logrado hasta el día de hoy. En Ecuador las mujeres y hombres del campo enfrentan muchas dificultades como la falta de acceso a la tierra, la inseguridad alimentaria, la pobreza y la discriminación, a menudo trabaja en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

condiciones precarias y viven constantes obstáculos para obtener precios justos por sus productos agrícolas. Los campesinos también son afectados por desastres naturales, el cambio climático que dañan sus cultivos, su ganado y hasta sus proyectos de vida. Los campesinos a menudo tienen poco acceso los derechos fundamentales como la salud y educación que contribuye aún más a su exclusión, a su marginación de la sociedad. Según el INEC en el dos mil veinte, el sesenta y cuatro por ciento de la población en el Ecuador estaba en zonas urbanas y treinta y seis por ciento de la población en el Ecuador estaba en zonas rurales, sin embargo la tasa de pobreza se duplica en la ruralidad y si bien es cierto que uno de cada tres ecuatorianos vive en la ruralidad el cincuenta por ciento de la población rural vive en pobreza; es decir, cerca de tres millones de ecuatorianos. Y esto es lo que nos dicen las cifras oficiales. Desde el derecho internacional público, las declaraciones a nivel internacional son compromisos éticos, políticos que representan las aspiraciones de los pueblos y las luchas históricas de los países que se adhieren a estas declaraciones, si bien no tienen la fuerza vinculante de un tratado internacional, por lo tanto, no requieren de una ratificación por parte del Estado ecuatoriano. Es nuestra obligación constitucional garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos planteados, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para los ecuatorianos. Siendo esta declaración un instrumento internacional, su contenido forma parte del bloque constitucional y, por lo tanto, debemos observarlo e implementarlo de manera directa e inmediata. Está bien poner en el debate del Pleno esta Declaración de Naciones Unidas, le digo a mi colega Santos, pero invito a todos los colegas asambleístas a materializar estas declaraciones, aterrizarlas esta y todos los instrumentos internacionales en derechos humanos cuando elaboramos y propongamos leyes, reformas de leyes para la república, cuando hacemos control político y fiscalización,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

cuando exigimos una gestión gubernamental donde el centro de nuestra acción legislativa sea el ser humano. Por eso presentamos el Proyecto de Ley de Seguimiento, Cooperación e Implementación de Obligaciones Internacionales del Estado ecuatoriano en Materia de Derechos Humanos, que contribuirá seguramente a que el Pleno de esta Asamblea deje de aprobar resoluciones declarativas o exhortativas como diciéndole al gobierno, hágame el favor de cumplir sus compromisos internacionales. Basta, basta de estos exhortos que se quedan aquí en el Pleno de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta Cuesta, por favor, ir concluyendo. -----

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Termino. Gracias, presidenta encargada. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. -----

LA ASAMBLEÍSTA CUESTA SANTANA ESTHER. Por lo tanto, en un tema de derechos humanos tenemos que garantizar estos derechos por parte de todo el Estado ecuatoriano. Tenemos que hacer leyes, fiscalizar, enjuiciar un presidente corrupto y a partir de la aprobación de esta resolución tengamos leyes, política pública, presupuesto para una vida digna de nuestros hermanos campesinos y de la ruralidad. Gracias, hermanos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra es asambleísta Salvador Quishpe. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. Gracias, señora presidenta. Saludos, colegas asambleístas, saludos compañeros, 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

hermanos de las distintas organizaciones que hoy se han dado cita al Parlamento Nacional. Compañeros de la vía campesina, compañeros de la CLOC, esta organización del campo de Latinoamérica, pero también compañeros de la Coordinadora Nacional Campesina, aquí veo compañeros de la Upocan de allá de Manabí, saludos compañeros, compañero coordinador nacional de la Agricultura Familiar y Campesina, bueno, saludos todos, compañeras, compañeros y desde aquí el saludo para nuestros hermanos campesinos. Nos congratulamos al saber que se pone en el orden del día del Parlamento Nacional este proyecto que tiene que ver para la promoción y respeto de la declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, es hora de este reconocimiento. En buena hora que las Naciones Unidas haya emitido esta declaración en octubre del año dos mil dieciocho, un poquito tarde, pero en buena hora que el Estado ecuatoriano va a suscribir esta declaración, este convenio, pero como aquí ya se ha dicho, ojalá, vayamos a poner en la práctica. Nosotros tenemos nuestra experiencia, este Parlamento y el Estado ecuatoriano reconoció, suscribió el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que reconoce los derechos para los pueblos indígenas, poco nada se aplica. Hoy vamos a resolver la suscripción, la adhesión para esta declaración de los derechos de los pueblos campesinos, y esperamos que el Estado ecuatoriano dicte las políticas públicas necesarias para la implementación del apoyo, sobre todo, al sector vinculado a la agricultura familiar y campesina, a los pescadores artesanales. Cómo es posible, señor presidente, yo decía esta mañana en algún medio de comunicación, debemos dar gracias a Dios, gracias a nuestros hermanos del campo que siguen sembrando a sabiendas que mal paga el mercado. Yo estoy absolutamente seguro que mucha gente que trabaja pensando en las utilidades, sabiendo que producir un saco de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

arroz en Salitre, en Santa Lucía, en Los Ríos cuesta alrededor de treinta dólares, cuando van a vender en veinte, seguro que mucha gente no haría ese trabajo, pero tenemos que agradecer a nuestros hermanos del campo, a nuestros hermanos montuvios, cholos, afroecuatorianos, indígenas, en fin, mujeres, hombres, jóvenes que no están pensando en el mercado, en la utilidad, están pensando en la vida. Gracias hermanas, hermanos que siguen sembrando y gracias a eso tenemos que comer en las ciudades, ojalá, algún rato no se cansen nuestros hermanos y de ver que nadie valore ese trabajo, que el mercado no reconoce ese producto, ojalá, no dejen de sembrar. Porque el día que el campesino deja de sembrar ese día no habrá que comer acá en las ciudades. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. ...Tal vez tenemos que esperar eso. Así que, presidente, en buena hora que se traiga a este escenario legislativo esta declaración. Vamos a respaldar no solamente esta declaración, sino el trabajo en el campo. Bajemos las tasas de interés, aprobemos las leyes, aprobemos el Código Orgánico de la Soberanía Alimentaria, aprobemos las leyes que busca bajar las tasas de interés como un verdadero reconocimiento a nuestros hermanos que trabajan en el campo el día a día y nos dan de comer permanentemente. Gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Dina Farinango tiene la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUIN DINA. Gracias, señor presidente. Buenas tardes con todos y todas las asambleístas presentes. Igual manera quiero extender un cordial saludo a las barras alta de diferentes sectores que se han dado cita de las tres regiones de nuestro país, felicitar por los compañeros que están presentes aquí y de antemano el compromiso y la responsabilidad que tenemos en calidad de asambleístas, seguir trabajando y pensando siempre en los agricultores. En Ecuador la voz y la lucha de los campesinos sigue siendo esperanzador de que quizá tal vez el gobierno de turno o los gobiernos que vengan pueda tener ese apoyo al sector agropecuario, es importante que se pueda considerar y como hacía mención el compañero Andrés Pilamunga, de que quizá tal vez al Estado central o al gobierno nacional no le interesa el sector agropecuario, por eso es que hemos visto de que el presupuesto sólo se invierte, quizá tal vez, el uno por ciento. Cuando ellos y cuando nosotros, los que venimos de los sectores rurales, los que producimos, los que sembramos y los que dotamos de productos a las grandes ciudades ha sido muy importante para seguir trabajando, aportando, porque ha sido iniciativa de nuestra propia familia, de las propias organizaciones, de algunas organizaciones que igual manera han apoyado para seguir trabajando y labrando la tierra y dotando de esos alimentos que necesita las grandes ciudades. Además, recordar y es importante también ver que en realidad en la lucha del dos mil veintidós de junio los productores nos juntamos para poder decir basta a un gobierno, y exigir el tema de la condonación de las deudas de los campesinos que han atravesado momentos difíciles, ya sea por el tiempo de pandemia o por efectos de cambio climático que han afectado directamente a las zonas rurales. El sector rural ha sido uno de los más olvidados por este gobierno de turno y para el gobierno

PR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

actual no es una prioridad reactivar el tema de los sectores rurales, peor el tema de la agricultura en nuestro país. Por ello es importante que hemos visto, y como alguien ha mencionado y en comisión general es el sentir de ese pueblo que quizá tal vez le dice: ya no aguanta más Ecuador con un gobierno que está enlodado en corrupción y quizá tal vez muchos de aquellos con la sangre de nuestros hermanos quieren seguir negociando a costa, que no lo vamos a permitir. Nuestro compromiso y al menos como mujer indígena que viene de los sectores rurales tenemos firmeza y tenemos el compromiso con los dieciocho millones de ecuatorianos para seguir trabajando en bienestar de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Quizá no un ministerio, ni los cargos públicos, ni el dinero que oferten podrá dar la tranquilidad a los dieciocho millones de ecuatorianos devolver la seguridad, de volver el tema de salud, de empleo, de educación y hemos visto en los últimos días, miles de ecuatorianos que están migrando porque el gobierno nacional ha preferido, quizá, tal vez velar los intereses de la banca antes que el del pueblo ecuatoriano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUIN DINA. Gracias, señor presidente. Recordar de igual manera, que el diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho en la sesión setenta y tres de la Asamblea General de las Naciones Unidas se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, esto no puede quedar en una simple declaratoria, en recordar, debe ir más allá y pensar cómo implementar políticas públicas que hace tanta falta en nuestro país, programas y proyectos que permitan mejorar una vida para nuestros campesinos rurales que necesitamos reactivar la economía. Ayer, diecisiete de abril, se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

conmemoró un año más del Día Mundial de las Luchas Campesinas en homenaje a los campesinos, campesinas del mundo y esto debemos a la voz de aquellos que producimos, sembramos y seguimos luchando que se ha venido de igual manera en el tema de la reforma agraria y la soberanía alimentaria. Los reclamos de nuestros hermanos campesinos no son de ahora, vienen de tiempos atrás, vienen de varios latitudes, como fue de Brasil, la lucha por el acceso a la tierra y a la justicia en mil novecientos noventa y seis, también está presente en la historia los procesos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUIN DINA. ...de los campesinos de Latinoamérica, por eso es que desde la bancada y especialmente desde la curul treinta y seis apoyaremos y seguiremos exigiendo que exista programas y proyectos y políticas públicas, en bienestar de la agricultura a nivel de nuestro país. Gracias señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, se cierra el debate. Señor secretario, certifique si la moción ha sido presentada por escrito, dé lectura y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomamos debida nota, señor presidente. Conforme su disposición procedemos a dar lectura de la moción ingresada por parte del asambleísta Xavier Santos Sabando a través del Sistema de Gestión Documental con memorando ciento setenta y nueve. "Memorando No. AN-SSXA-2023-0179-M. Quito, D.M., 18 de abril de 2023. Para: Señor doctor Javier Virgilio Saquicela Espinoza, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción Sesión del Pleno No. 864. De



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

mi consideración: Es grato dirigirme a usted con un cordial saludo deseándole éxitos en el desarrollo de sus funciones. Por medio del presente me permito mocionar conforme a la convocatoria de la Sesión No. 864 del Pleno de la Asamblea Nacional a desarrollarse el día de hoy martes 18 de abril de 2023 a las 11h00 a.m., y a fin de tratar el punto dos del orden del día, correspondiente al Proyecto de Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, para que se someta a la votación correspondiente el proyecto resolución que anexo al presente. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señor Xavier Adolfo Santos Sabando, Asambleísta por la Provincia de Manabí.” El proyecto de resolución aparejado a la moción ingresada por escrito en su parte pertinente manifiesta: “Artículo 1. Ratificar la importancia y transversalidad de la “Declaratoria de las Naciones Unidas de los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que trabajan en las Zonas Rurales”; para los pueblos campesinos del Ecuador y del mundo. Artículo 2. Velar por el cumplimiento, a través de sus órganos y de las unidades técnicas de asesoría, de las comisiones especializadas permanentes y ocasionales, para impulsar, en estricto apego a los plazos y procesos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y Ley Orgánica de la Función Legislativa, iniciativas que promuevan el ejercicio de los derechos de las y los campesinos del país establecidos en la Declaratoria, especialmente en lo relacionados al acceso a crédito ágil, oportuno, con tasas de interés, plazos y período de gracia preferentes; educación, salud y seguridad social. Artículo 3. Declarar que la antedicha Declaración de Naciones Unidas se constituirá como insumo prioritario para la creación, reformas y propuestas de leyes generadas en la Asamblea Nacional del Ecuador. Artículo 4. Instar a todas las funciones del Estado al cumplimiento de la Declaración,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

transversalizando los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales en todas las políticas y programas públicos que estén vigentes y se generen por el Estado ecuatoriano. Artículo 5. Notificar del contenido de la presente resolución a los titulares de las funciones Ejecutiva, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social". Hasta ahí, señor presidente, la parte pertinente del proyecto de resolución aparejado a la moción ingresada por escrito y conforme así lo dispuesto procedemos con la votación. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en su curul electrónica. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mientras se registran los colegas legisladores queremos saludar en las barras altas a la Coordinadora Nacional Campesina, Comité de Agricultura Familiar Campesina, Organización de Pescadores Artesanales, Red Guardianes de Semillas, Troja-Manaba, Amucomt, Copisa, CLOC Vía Campesina, Confeunas, a todos los hermanos campesinos que nos acompañan bienvenido al Pleno de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, señoras y señores asambleístas, una vez verificado que ha sido el estado del sistema de voto electrónico, procedemos nuevamente con el registro para la votación. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en su curul electrónica. De existir alguna novedad, favor informarlo a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuentan con un minuto, asambleístas, para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

registrarse, por favor. Señor secretario, sírvase informar, si existe algún inconveniente deje registrada la razón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, conforme su disposición, procedemos a informar, contamos con ciento seis asambleístas registrados en la presente sesión. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales, mocionado por el asambleísta Xavier Adolfo Santos Sabando. Señoras y señores asambleístas, por favor consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, informe por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, conforme su disposición. Señor operador, por favor, presente resultados. Contamos con la siguiente votación, señor presidente. Tenemos ciento dos votos afirmativos, cero votos negativos, cero votos en blanco, cuatro abstenciones. Por tanto, ha sido aprobada la Resolución para la Promoción y Respeto de la Declaración de los Derechos de los Campesinos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Mónica Salazar tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA SALAZAR HIDALGO MÓNICA. Gracias, señor presidente. Quiero enviar, primeramente, un saludo a las barras altas de parte de una hermana de la ruralidad. Al igual que ustedes sé lo que es sembrar la tierra, sé lo que es cultivar los productos y que realmente seamos explotados. Quiero, y ya vieron mi votación a favor de esta propuesta, pero quiero invitar a mis compañeras asambleístas a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

ampliar esta lucha. Esta lucha, si es verdad es contra un gobierno indolente que nos ha dejado totalmente abandonados a los hermanos de la ruralidad. Pero también hay una lucha grande de fiscalización contra quienes son nuestros verdaderos explotadores. Todas aquellas transnacionales que se enriquecen día a día de la exportación y comercialización de la venta de los productos agrícolas, que son producto del sudor de la frente de nuestros hermanos agricultores. Pero no solo ellos, sino aquellas mafias de poder que manejan en círculos cerrados la comercialización de los insumos que necesitamos para hacer producir esa tierra, de las ureas y de la semilla y de todo lo que somos explotados día a día y que se hace que se encarezca la producción o el costo de producción y que, realmente, cada vez nuestro sector agrícola esté más pobre. Así como hoy he apoyado al compañero Santos con esta propuesta, lo invito a él y a todos nuestros compañeros asambleístas a apoyarme en una propuesta que voy a presentar en los próximos días, en la declaratoria al bienio de la mujer rural, la mujer rural como ese eje fundamental para lograr no solo equidad de género en la ruralidad, que tengamos las mismas condiciones, acceso a la tierra, acceso a las herramientas de producción, acceso a los medios de producción, sino que esa mujer rural también sea considerada en todos los ámbitos en la ruralidad. Esta propuesta no nace por el día de hoy, la propuesta presentada por el compañero Santos. Desde el tres de marzo estuve en Suiza en la sede de ONU Mujeres, recabando la información necesaria para presentar una propuesta sólida que realmente ponga a las mujeres como actores, a las mujeres rurales como actoras relevantes del desarrollo rural, de las familias campesinas, de la economía agrícola y de todos los desafíos que hoy... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, sobre la reconsideración asambleísta. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

LA ASAMBLEÍSTA SALAZAR HIDALGO MÓNICA. ...enfrenta la ruralidad. Dicho esto, presento la reconsideración de la votación, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, conforme su disposición procedemos a la votación en relación a la moción de reconsideración, presentada. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en su curul electrónica. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, sírvase informar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, cumplimos con informar que contamos con ciento siete asambleístas registrados en la presente Sesión. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración, presentada por la asambleísta Mónica Salazar en relación a la votación del segundo punto del orden del día de la Sesión ochocientos sesenta y cuatro. Señoras y señores asambleístas, por favor consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, por favor, presente resultados. Señor presidente, cumplimos con informar que contamos con la siguiente votación: tenemos cero votos afirmativos, ciento tres votos negativos, cero votos en blanco, cuatro abstenciones. Por tanto, no ha sido aprobada la moción de reconsideración, presentada por la asambleísta Mónica Salazar. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, retomamos la sesión inmediata anterior, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS CINCO MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, conforme su disposición, solicito dos minutos a fin de realizar el cambio pertinente en el sistema. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS QUINCE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas nos declaramos en comisión general para recibir a deportistas del país. Luego de la comisión general se terminará esta sesión en virtud de que la Comisión de Fiscalización sesiona en veinte minutos. Dé paso a la comisión general, señor secretario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A DEPORTISTAS DEL PAÍS, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS QUINCE MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, tomamos debida nota. Conforme su disposición nos declaramos en comisión general, señor presidente, a fin de recibir a las siguientes personas. Agradecemos la presencia del Colectivo Madres Coraje. Señor presidente, conforme su disposición nos declaramos en comisión general a fin de recibir la intervención de las siguientes personas: en una primera instancia contaremos con la intervención del señor Vinicio Chávez de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Chimborazo. Un gentil recordatorio a las personas que nos acompañan el día de hoy en



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

comisión general en relación al tiempo límite de intervención que ha sido fijado en tres minutos. Muchas gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VINICIO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE CHIMBORAZO. Señor presidente de la Asamblea, señores asambleístas, muy buenas tardes con todos ustedes y el público aquí presente. Quien les habla Vinicio Chávez, ex deportista de la Federación Deportiva de Chimborazo, expresidente de dicha Federación y actual presidente de la Asociación de Taekwondo de Chimborazo. Realmente es penoso el día de hoy presentarme aquí para presentar una nueva problemática acerca del deporte en el Ecuador, y hablar del deporte en el Ecuador realmente toma mucho tiempo y se necesita hacer un análisis profundo y a detalle, sin embargo, trataré de sintetizar lo que actualmente está ocurriendo. Existe un recorte presupuestario al deporte del Ecuador nuevamente y esto no puede continuar de esta manera, los deportistas, los organismos deportivos merecen respeto. Es inverosímil pensar y creer que al día de hoy el señor ministro, Sebastián Palacios, no ha dado explicación clara y precisa del porqué del recorte presupuestario al Comité Olímpico Ecuatoriano, Federación Deportiva Nacional del Ecuador, federaciones provinciales, ligas deportivas, cantonales, federaciones barriales, parroquiales. Pero claro, es menester que ustedes conozcan que el ministerio hoy tiene una nueva estructura en la cual, lamentablemente, ha crecido la burocracia, es decir, crece la burocracia y disminuye la inversión en el deportista, algo que no se puede permitir. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, disculpe la interrupción. Señores asambleístas, rogamos prestar la atención del caso. Gracias. Prosiga, por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VINICIO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TAEKWONDO DE CHIMBORAZO. Gracias, señor presidente. Mencionaba que lo que está sucediendo no se puede permitir, se está engrandeciendo la burocracia y se está reduciendo el presupuesto al deporte del Ecuador y de esta manera es chocante el discurso cuando se menciona que se ha declarado política pública al deporte en este gobierno, se ha declarado también el cambio de Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, pero cómo es posible que siendo estas las políticas del Estado los recortes presupuestarios continúan, esto no debe continuar de esta manera, señores asambleístas. Es necesario también recordar que el deporte es una cosecha a largo plazo, los resultados deportivos que hoy tenemos no corresponden al trabajo de un par de meses o de dos años, corresponden al trabajo arduo, a la inversión muy fuerte que se ha hecho en años anteriores, eso debe ser reconocido y debe ser plasmado porque no se puede mentir a la ciudadanía pretendiendo que el deporte está en su mejor momento de un día para el otro. Pero qué estamos sembrando desde el Ministerio del Deporte, lamentablemente. Nuestros deportistas por la falta de recursos, por el apoyo que no lo tienen, tienen que verse día a día abocados a estar buscando hacer rifas, a buscar dinero de auspiciantes, a buscar dinero y no desde el organismo correspondiente. Adicional a eso, es lamentable, señores asambleístas, que quienes hemos pedido tener diálogo con el señor ministro no hemos sido atendidos por varias ocasiones. Es así que incluso asambleístas de este Pleno no han sido atendidos por el ministro Sebastián Palacios. Y la política-pública en este sentido es clara el Decreto Ejecutivo número cuatro del año dos mil veintiuno abarca las normas de comportamiento ético gubernamental en su artículo quince, donde menciona que dichos funcionarios, en este caso ministros, deberán ser removidos de sus cargos si no atienden a la ciudadanía de manera correcta como es el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

caso en este momento. Qué pena que crece la burocracia y cierran coordinaciones zonales, se ha cerrado la coordinación zonal dos y tres del deporte y lamentablemente crece la burocracia en el ministerio sectorial dejando así el buen servicio a los usuarios en este caso. Para concluir, lamentablemente, uno de los casos también del irrespeto la autonomía de las organizaciones deportivas es la Federación Deportiva de Chimborazo, intervenida desde el dieciséis de junio hasta la presente fecha donde se irrespeta a través de los interventores de dicha cartera de Estado, sentencias constitucionales, violando así derechos constitucionales de las personas y deportistas que hemos participado en los procesos eleccionarios correspondientes. No vamos a permitir que a través de amenazas se amedrente, en este caso a quienes hacemos pública nuestra voz de protesta. No podemos permitir que el deporte siga politizándose, no podemos permitir que los organismos deportivos se tomen nuevamente por personas que nada tienen que ver con esta actividad. Y, por último, es necesario, a través de su capacidad de análisis y lógicamente de fiscalización, poner plena atención en el proyecto hinchado de mi barrio desarrollado por el Ministerio del Deporte, observar plenamente el presupuesto, los reales beneficiarios, y como no, el impacto que tendría real de este proyecto que se está desarrollando en este momento, es muy necesario poder observar aquello. Invertir en el deporte es invertir en salud ya que menos sedentarismo con más actividad física permitiría una sociedad más saludable. Invertir en deporte es invertir en formación, mientras más niños y jóvenes tengan la posibilidad de hacer deporte menos delincuencia, menos problemas sociales tendremos a futuro. Invertir en deporte es invertir en seguridad, invertir en deporte es para un mejor vivir, invertir en deporte es unirnos no perseguirnos. Por lo tanto, señores asambleístas, solicito y exijo que se presente de manera clara y precisa y responda todas estas inquietudes el señor ministro Sebastián Palacios, el Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

realmente está cansado de todos estos atropellos hacia los deportistas, hacia el deporte, los organismos deportivos y en este caso a nivel general el Ecuador está cansado y no aguanta más. Agradecer mucho el apoyo y la posibilidad de estar aquí el día de hoy, por supuesto a la ingeniera Patricia Núñez, quien nos ha dado este apoyo para estar acá y poder explicar lo que está sucediendo en el deporte del Ecuador. Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la participación del señor Vinicio Chávez de la Asociación Deportiva Provincial de Taekwondo de Chimborazo. A continuación, contaremos con la participación del señor Marco Enrique Bonito Palacios, presidente de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Morona Santiago. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MARCO ENRIQUE BONITO PALACIOS, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE MORONA SANTIAGO. Muy buenas tardes a todos los asambleístas. Señor presidente, quien les habla, un ex deportista de alto rendimiento, ex seleccionado del Ecuador, ex jugador profesional de fútbol del Club El Nacional y varios clubes del país, ex dirigente deportivo, ex coordinador zonal y ahora presidente de las ligas barriales y parroquiales de Morona Santiago. Llegamos aquí porque hemos tenido una negativa tanto por los clubes, las ligas, ligas barriales, ligas cantonales y federaciones provinciales, hemos emitido muchos documentos al Ministerio del Deporte, cuando uno es deportista no ve banderas políticas ni lineamientos políticos, simplemente uno quiere y anhela que los ciudadanos y los deportistas saquen su fruto, lo que es la ambición y la gloria. Aquí están varios oficios que hemos emitido desde el once de febrero en el Ministerio del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

Deporte y no tenemos respuesta aún. Como lo menciona este Oficio, dieciocho de veintidós presidentes de ligas, de las federaciones provinciales de ligas barriales y parroquiales del Ecuador, no tenemos aún asignación presupuestaria, no tenemos aún como solventar esos gastos que tienen cada organismo deportivo, implementación deportiva, gastos y salarios, pagos de arriendo, de luz. Nuestros deportistas todavía no pueden emitir, todavía no pueden hacer deporte porque la asignación presupuestaria del Ministerio del Deporte no llega al deporte barrial del Ecuador. Seguimos con los oficios, este oficio hemos emitido, al Ministerio del Deporte y ya no nos reciben por ventanilla, sino por correo electrónico. Por tal manera todos estos documentos, visitamos la Asamblea Nacional también, el veinte de marzo emitimos el último documento al ministro sin respuesta. Aquí están los requerimientos y aquí está un oficio presentado al señor presidente de la Asamblea Nacional, con copia a todos ustedes, los asambleístas, para que revean esto, sin asignaciones presupuestarias, sin sueldos, sin motivación, con reducciones presupuestarias año tras año que venimos en déficit el deporte barrial y parroquial. Lo único que nosotros queremos es un respeto y sea considerado, nosotros los deportistas y los dirigentes, que podamos actuar y simplemente hacer deporte. Lo que queremos es que, si es que el dirigente deportivo no tiene esa audiencia tal vez porque el señor ministro tenga muchas obligaciones, requerimos a ustedes, señores asambleístas, todas las peticiones para que se revea el mejor o la mejor distribución presupuestaria a todos los organismos deportivos para que se solicite se revea cómo implementar, cómo sacar provecho de esos niños, de esos jóvenes, porque nuestro deporte barrial abarca lo que es gente con discapacidad, adultos, niños y jóvenes. No les canso más, señores asambleístas, les comenta un ex deportista un ex deportista de alto rendimiento, dirigente deportivo y ahora dirigente barrial. Señores asambleístas, lo único que queremos es asignación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

presupuestaria, pero desde enero ya vamos dieciocho de abril y no tenemos todavía cómo solventar esos gastos. El señor ministro ha mencionado que hay un alza del presupuesto a ochenta millones de dólares, en la administración anterior era de sesenta y cuatro millones a setenta y un millones, pero este año hemos sido reducidos del treinta al ochenta por ciento. Les agradezco mucho a todos ustedes por ese tiempo, ese espacio y ustedes puedan rever la comparecencia del señor ministro para que a ustedes les pueda explicar todas las anomalías y la indiferencia que tenemos nosotros como pueblo, como deportistas. Muchas gracias y un excelente día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la participación del señor Marco Enrique Bonito Palacios de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Morona Santiago. De esta manera, señor presidente, hemos dado atención a las solicitudes de comisión general presencial para el presente punto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, se suspende la sesión. Ya se terminaron me dice. Se suspende la presente sesión. Gracias a los señores asambleístas. Buenas tardes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y SUSPENDE LA SESIÓN, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomamos nota, señor presidente. Siendo las quince con treinta y seis se suspende la Sesión ochocientos sesenta y cuatro del Pleno de la Asamblea Nacional. Una buena tarde, un buen provecho y una excelente jornada para las y los señores asambleístas. -----



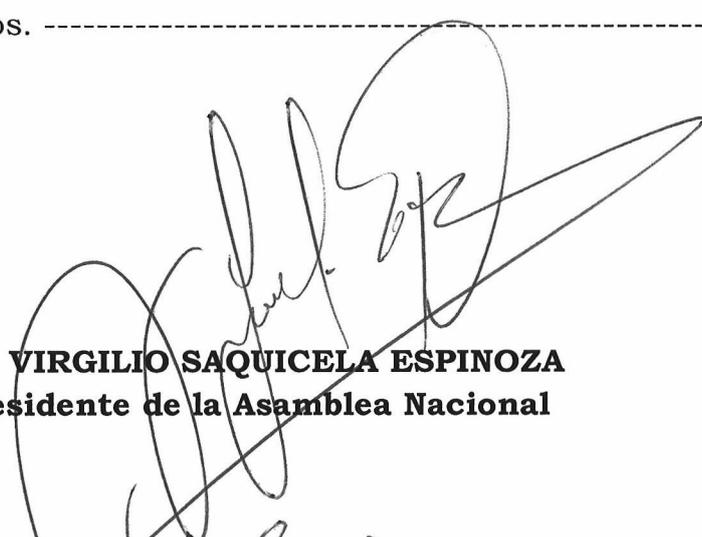
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 864

VI

El señor presidente suspende la sesión cuando son las quince horas treinta y seis minutos. -----



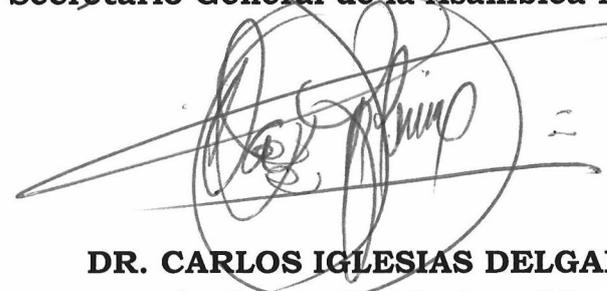
DR. VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA
Presidente de la Asamblea Nacional



AS. DARWIN PERERA CHAMBA
Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General de la Asamblea Nacional



DR. CARLOS IGLESIAS DELGADO
Prosecretario General de la Asamblea Nacional


MAT/MRP